UNICO PODER

Notaría 5ta.

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

NOTARIA QUINTA

DEL CANTON QUITO

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

A su cargo los Protocolos de los Notarios
Drs. Ulpiano Gaybor, Carlos A. Moya
Delfín Cevallos, Patricio Terán G. y otros

PRIMERA

Copia

L

H

PROTOCOLIZACIÓN DE PODER

De la Escritura de .....

CIA. CMPC TISSUE S.A.

Otorgado por .....

SR. IVÁN ZUVANICH HIRMAS

A favor de .....

03 DE AGOSTO DEL 2010

El: .....

Parroquia .....

INDETERMINADA

Cuantía .....

03 DE AGOSTO DEL 2010

Quito, a .....

OFICINA:
Juan León Mera # 2237 entre Veintimilla y Carrión
Teléfono: 2223-954 - Telefax: 2223-955

Notaría 6ta

Luis Humberto Navas D.

Quito - Ecuador

Notaría Dé...
No...
PROTOCOLIZACIÓN
Fecha: 3.08.2010 Di 2 copias
Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Señor
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Ana Belén Nieto, abogada en libre ejercicio de la profesión, por medio de la presente solicito se sirva incluir en su Protocolo el poder otorgado por la compañía CMPC TISSUE S.A. a favor del señor Ivan Zuvanich Hirmas .

Una vez realizada la referida protocolización, solicito se sirva entregarme dos copias certificadas de la misma.

Atentamente,

Ana Belén Nieto
Abogada inscrita en el Consejo de la Judicatura

cmpc
TISSUE

PODER

La compañía CMPC Tissue S.A., representada por Jorge Morel Bulicic cédula de identidad N° 7.622.732-2, por este medio otorga poder a favor de Ivan Zuvanich Hirmas, Pasaporte N°8.532.673-2, para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Santiago, 27 de octubre de 2009.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor

29 OCT 2009

ALEJANDRO GOMEZ CORTES
Oficial de Legalizaciones

Jorge Morel B.
Gerente General

El Ministerio de Justicia de Chile Certifica la autenticidad de la firma de don

Santiago, 29 OCT 2009

pp

VERONICA LAGOS FRAGA
Oficial de Legalizaciones

Autorizo la firma de don JORGE MOREL BULICIC, C.I. Nº7.622.732-2, en representación de CMPC TISSUE S.A.. Santiago, Octubre 28 de 2009
CCF

Luis Humberto Navas
Quito - Ecuador

CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Autenticación Nº: 10057

El suscrito certifica que la firma que antecede es auténtica, siendo la que usa en todos sus actuaciones el señor:

Partida arancelaria: 07
Derechos cobrados US $: 10.-
Santiago, 21 Oct 2009

M. DOLORES QUIROZ HEINERT
Cónsul

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
SANTIAGO - CHILE

..ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada Ana Belén Nieto, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el Poder otorgado por la Compañía CMPC TISSUE S.A. a favor del señor IVÁN ZUVANICH HIRMAS, en tres fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a tres de agosto del año dos mil diez.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Dávila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA — 1a — COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.

Notaría 5ta

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

RAZON: YO, DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN —3— FOJAS ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA, ESTA RAZON NO IMPLICA JUICIO ALGUNO EN CUANTO A LA FORMA Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

QUITO, A 14 MAR 2011 DE

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador